

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8313 *Resolución de 13 de junio de 2012, de la Universidad Jaume I, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Advertidos errores en la inserción del anexo de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 2012, páginas 37668 y 37669 se procede a sus correcciones:

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores del anexo de la Resolución de 10 de mayo de 2012, por la que se publica el plan de estudios, conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat Jaume I, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 37668, anexo apartado 4, relación de asignaturas optativas, en el nombre de la materia «Introducción a la Contabilidad»:

Donde dice:

Introducción a la Contabilidad.	Introducción a la Contabilidad.	6
---------------------------------	---------------------------------	---

Debe decir:

Introducción a la Contabilidad y a las Finanzas.	Introducción a la Contabilidad y a las Finanzas.	6
--	--	---

En la página 37669, anexo apartado 5, organización temporal del plan de estudios, en el nombre de la materia «Introducción a la Contabilidad».

Donde dice:

Introducción a la Contabilidad.	1	OP	6
---------------------------------	---	----	---

Debe decir:

Introducción a la Contabilidad y a las Finanzas.	1	OP	6
--	---	----	---

Castellón de la Plana, 13 de junio de 2012.–El Rector, Vicent Climent Jordà.